

El Marco de Gobierno Corporativo y las medidas de control establecidas por la Institución Supervisada para acreditar el cumplimiento de su sistema de control interno.

En relación al Marco de Gobierno Corporativo Seguros Equidad asegura el mayor valor agregado de los accionistas o su equivalente, incluyendo la transparencia, protección de sus derechos y el trato equitativo de los mismos, sean mayoritarios, minoritarios, nacionales o extranjeros, así como la eliminación de impedimentos para el voto transfronterizo, incluyendo la protección de sus derechos personales, políticos, sociales, administrativos y patrimoniales, en el marco de lo que establece el Código de Comercio, demás leyes aplicables, Estatutos Sociales y principios internacionales.

A la vez el Órgano de Administración asegura que Seguros Equidad adopte los principios y buenas prácticas que le permitan contar con un adecuado funcionamiento del Marco de Gobierno Corporativo, así como su interacción con los diferentes Comités. Para estos efectos, formula, aprueba y garantiza la aplicación de políticas y documentación esencial, reglas organizacionales, códigos de conducta, mandatos de los Comités, procedimientos, planes de contingencia y continuidad de negocio, programa de cumplimiento, entre otros, los cuales se divulgan en forma efectiva, así como sus actualizaciones, dependiendo de su confidencialidad.

El Órgano de Administración o Dirección es el responsable de la supervisión de las Funciones de Vigilancia, y la Alta Gerencia de las áreas operativas.

A continuación, se describen el número de Documentos con que cuenta la aseguradora:

Tipo de Documento	Numero
Políticas	81
Procedimientos	112
Instructivos	1
Manual	33
Apetitos	9
Codigo	1
Metodologia	1
Plan	12
Regimen	1
Reglamentos	46
	297

